



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2025 DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM N.º 152, DE 4 DE JULIO), PARA LA PROVISIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CARTAGENA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD Y SE NOMBRA A LOS MIEMBROS QUE FORMAN PARTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.

Primero.- Mediante la Resolución de 19 de junio de 2025 (BORM nº 152, de 4 de julio), la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud convocó mediante el sistema de concurso de méritos, la Jefatura de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología en el Complejo Hospitalario Universitario de Cartagena de la Gerencia del Área de Salud II.

Segundo.- La base específica tercera en su apartado primero de dicha convocatoria establece:

“3. 1. Terminado el plazo de presentación de solicitudes al que se refiere el apartado 3. de la base segunda, el órgano convocante dictará una resolución en el plazo máximo de 20 días, sin perjuicio de las ampliaciones que en su caso procedan, declarando aprobada la correspondiente lista de admitidos y excluidos que será expuesta en el Registro General del Servicio Murciano de Salud sito en c/ Central, s/n, Edificio Habitamia, 30100-Espinardo (Murcia) y en la página web www.murciasalud.es. ”

Tercero.- Por su parte, la base específica cuarta de la citada resolución establece: *“Para la evaluación de los méritos alegados por los aspirantes admitidos se nombrará una Comisión de Valoración que estará compuesta.....”*

A la vista de lo expuesto, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 8.1.j) del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002 (BORM núm. 7, de 10 de enero de 2003), por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud.





RESUELVO

1º) Aprobar en los términos que figura en el Anexo I y II a la presente resolución, el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como las causas de exclusión, en su caso, al concurso de méritos para la provisión del puesto de Jefatura de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología en el Complejo Hospitalario Universitario de Cartagena de la Gerencia del Área de Salud II del Servicio Murciano de Salud, convocado por Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud de 19 de junio de 2025 (BORM nº 152, de 4 de julio).

2º) Nombrar la Comisión de Valoración encargada de la evaluación de los méritos alegados por los aspirantes admitidos que queda compuesta por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D. José Francisco Sedes Romero
Suplente: D. Andrés Carrillo González

Vocal primero:

Titular: D. Juan José González Ortega
Suplente: D. Fernando de la Cierva Bento

Vocal segundo:

Titular: D. Eduardo Melendreras Montesinos
Suplente: D. José Pablo Puertas García-Sandoval

Vocal tercero:

Titular: D. José Antonio Cano Martínez
Suplente: D. Julio Bento Gerard

Secretario:

Titular: D. Joaquín José Plaza Sánchez
Suplente: D. Francisco José Alcántara Zapata

3º) Ordenar la publicación de la presente resolución y sus anexos se publicarán en la página www.murciasalud.es y en el Registro General del Servicio Murciano de Salud, sito en c/ Central, nº 7, Edificio Habitamia I, 30100 Espinardo-Murcia.





4º) Conforme a lo dispuesto en la base 3.2 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de **diez días, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en los lugares indicados en resuelto tercero de la presente, en concordancia con lo establecido en la base específica 3.1 de la convocatoria.**

La Directora Gerente, Isabel Ayala Vigueras





ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE
***1682**	REYES JIMENEZ, JUAN
***6090**	TORRES CASTILLO, ANGEL MARIA





ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

SIN EXCLUIDOS

